



SG/SH/nn

DECRETO.- Que se convoque por Secretaría al **AYUNTAMIENTO PLENO** para celebrar sesión **ORDINARIA** el próximo día 30 de septiembre de 2020, a las 9.00 horas en primera convocatoria y, en su defecto, en segunda convocatoria el mismo día a las 9.15 horas con el orden del día que al dorso figura.

Torrejón de Ardoz, a veinticinco de septiembre de dos mil veinte
ALCALDE-PRESIDENTE



PROVIDENCIA.- Que se reparta el Orden del Día de la sesión **ORDINARIA** que celebrará el **AYUNTAMIENTO PLENO** el próximo día 30 de septiembre de 2020, a las 9.00 horas y, en su defecto, en segunda convocatoria, el mismo día a las 9.15 horas.

Torrejón de Ardoz, a veinticinco de septiembre de dos mil veinte
EL SECRETARIO,



RECIBIMOS.- Antes de su celebración, el Orden del Día de la sesión **ORDINARIA** en Primera Convocatoria, el día **30 de septiembre de dos mil veinte** a las **nueve horas** y en su defecto, en Segunda Convocatoria, el mismo día a las nueve horas y quince minutos, con el Orden del Día que al dorso figura.

Torrejón de Ardoz, a veinticinco de septiembre dos mil veinte



ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Aprobación del acta de la sesión plenaria ordinaria de 1 de julio de 2020.
- 2º.- Dación de cuenta de los Decretos del nº 935 al 2424 del año 2020, ambos inclusive.
- 3º.- Moción de Alcaldía para mejorar el servicio a los torrejoneros del Centro de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS)
- 4º.- Moción de Alcaldía relativa a la convalidación del decreto de modificación de crédito 25/2020
- 5º.- Moción de Alcaldía relativa a la suspensión temporal durante el ejercicio 2020 de las tasas del mercadillo y aparatos automáticos accionados por monedas para entretenimiento previsto en la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por puestos o casetas de venta, espectáculos o atracciones situados en terrenos de uso público e industrias callejeras y ambulantes y rodaje cinematográfico
- 6º.- Dación de cuenta del informe de la Intervención General sobre seguimiento del Plan de Ajuste del segundo trimestre del año 2020.
- 7º.- Moción del C.D. de Hacienda relativa al expediente de modificación de crédito 28/2020.
- 8º.- Moción del C.D. de Hacienda para la adaptación del convenio de gestión catastral conforme a la disposición adicional octava de la ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público.
- 9º.- Moción del C.D. de Urbanismo sobre aprobación definitiva del Plan Especial de la Finca Registral 20426 – Parque de Cataluña.
- 10º.- Moción del C.D. de Urbanismo sobre aprobación definitiva de la 2ª Modificación del Plan Parcial del Sector SUNP.I1 “Los Almendros”.
- 11º.- Moción del Grupo Municipal PODEMOS TORREJÓN sobre participación en la Semana Europea de la movilidad y la implementación de medidas para mejorar la movilidad urbana y la calidad del aire, y adopción de acuerdos.



12º.- Moción del Grupo Municipal PODEMOS TORREJÓN sobre medidas imprescindibles a implementar en nuestra ciudad para paliar los daños causados por la COVID-19: Contratación de rastreadores y apertura de los centros de atención primaria, y adopción de acuerdos que procedan.

13º.- Moción del Grupo de Concejales del PSOE, en relación con la aplicación de la sentencia del Tribunal Supremo que ha declarado la nulidad de la venta de viviendas públicas a Fondos Buitre por parte de la Comunidad de Madrid, y adopción de acuerdos.

14º.- Moción del Grupo de Concejales del PSOE, en relación a la elaboración de una ordenanza contra la prostitución y trata de personas con fines de explotación sexual, y adopción de acuerdos.

15º.- Ruegos y preguntas.